

Presentación en el Foro “Año 2002: los nuevos retos de los organismos reguladores”, organizado por el Comité de Asuntos Jurídicos AmCham Peru. Los Delfines Summit Hotel & Casino. Miércoles, 22 de Mayo de 2002

Muy buenos días,

Quiero agradecer a AmCham, en particular, del Comité de Asuntos Jurídicos, por invitarnos a participar en este importante evento.

El esfuerzo de sus socios está poco a poco convirtiendo este evento en punto de encuentro de reguladores de servicios públicos, tal vez el más importante del año, y en un foro relevante para el intercambio abierto y franco de puntos de vista entre reguladores y empresas.

Hago votos para que este evento mantenga el éxito que ha mostrado hasta la fecha en los años que vienen.

Se nos ha pedido hablar sobre los retos de OSIPTEL para los próximos 12 meses. Teniendo en la sala a tantos ejecutivos conocedores de las singularidades del sector telecomunicaciones, creo que no tengo que dar muchas explicaciones sobre la magnitud del reto que significa establecer una agenda futura.

Todos somos conscientes que telecomunicaciones es un sector donde el futuro es realmente una apuesta, y en donde el avance tecnológico hace que lo que hoy día parecía prometedor, a la vuelta de un año sea obsoleto. Y en donde, además, los modelos de negocio están en permanente evaluación, más aún en estos tiempos. El asunto se complica cuando constatamos que los usuarios están en permanente búsqueda de más servicios al menor precio posible.

Entonces, lograr el balance se convierte casi en un acto de magia.

Frente a esta situación mi primera reflexión es: Los temas que son prioritarios HOY en el plan de trabajo de OSIPTEL, y de los cuáles voy a hablar en los próximos minutos, no son estáticos.

Es nuestro interés que exista una intensa comunicación con los actores en la regulación, con la industria aquí presente. Y a partir de esta comunicación, actuar en donde sea necesario.

Igual actitud vamos a tener con los consumidores y sus representantes.

En las primeras semanas como presidente del Consejo Directivo de OSIPTEL, recibimos en nuestras oficinas la visita de muchas de las empresas aquí presentes.

Ahora, les vamos a devolver la visita. En los próximos días vamos a ir a su encuentro para conversar sobre todos los aspectos del marco regulatorio que crean requiere algún ajuste.

El mantener abierto el canal de comunicación con la industria es y será una de nuestras prioridades.

En otras palabras, queremos hacer suficientemente transparentes todas nuestras decisiones, tanto hacia la industria como hacia los usuarios. Pero, así como nosotros vamos a darle valor a este tema, también pedimos que las empresas tengan una actitud similar, proporcionando información en forma transparente y oportuna.

Brevemente, quiero mostrar como observamos el nivel de competencia en la actualidad.

Como puede apreciarse,

En **telefonía local fija**, la competencia está concentrada en Lima, siendo el resto del país atendido por un solo operador. El número de abonados, tal como lo muestra los datos en la pantalla, supera el millón y medio.

Las tarifas en este servicio han evolucionado tal como lo muestra el gráfico en pantalla.

Desde Septiembre del 2001, el Factor de Productividad ha venido reduciendo los topes tarifarios, tal como lo muestra la gráfica en pantalla.

En **larga distancia**, vemos un nivel de competencia interesante, donde los usuarios de varias partes del Perú pueden elegir entre varios operadores para hacer sus llamadas de larga distancia.

Las tarifas muestra una tendencia a la baja, y con la entrada en vigencia del sistema de llamada por llamada, la competencia se ha dinamizado aún, mas.

El cuadro que está en pantalla muestra las distintas tarifas vigentes al 21 de mayo, donde constatamos una interesante competencia entre operadores, con diferentes tarifas promocionales.

En **telefonía móvil**, vemos una competencia mayor en todo el país, con determinadas zonas del Perú donde los usuarios pueden elegir hasta entre cuatro operadores y existen diferentes opciones tarifarias.

Los gráficos y tablas que acabamos de ver muestran que la competencia está avanzando en el país a un ritmo interesante, ampliando las posibilidades de elección de cada vez más usuarios.

Ahora, quiero pasar a precisar nuestra **prioridad en los meses de trabajo futuro**, y que estará concentrada en tres temas:

- **Incremento de la conectividad.**
- **Desregulación de mercados, y**
- **Mayor interacción con los usuarios.**

Estamos trabajando varios proyectos que buscan **incrementar la conectividad** del Perú. Hemos iniciado los estudios para analizar la situación de los cargos que los operadores pagan por la interconexión de sus redes de telecomunicaciones. No es necesario enfatizar que una adecuada política de interconexión es fundamental para la promoción de la competencia.

En este sentido, estamos realizando un estudio de costos sobre los cargos de interconexión en la red móvil, pues hemos recibido el pedido de algunas empresas móviles para que actuemos en este campo. Nuestra actuación, como es natural, será de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del Decreto Supremo que fijó los lineamientos de apertura del mercado. En todo caso, quiero ratificar que nuestro deseo es intervenir lo menos posible mientras existe un ambiente de competencia, donde las empresas lleguen a acuerdos mutuamente satisfactorios.

También estamos realizando estudios de costos para los cargos de interconexión en la red fija local.

Luego, tenemos pensando estudiar las posibilidades que existen alrededor de la interconexión de las redes de telecomunicaciones con otras redes como son las de Televisión por Cable y las redes de los proveedores de acceso a Internet o ISPs, entre otros. La interconexión entre redes que soportan diferentes servicios es cada vez mayor con la digitalización y va a ser un tema a futuro en la medida que avance la convergencia de servicios y tecnologías.

Finalmente, en cuanto al incremento de la conectividad, estamos estudiando la posibilidad de promover a través de un nuevo marco normativo y regulatorio formas creativas y transparentes, de incrementar la telefonía en los hogares peruanos en aquellas zonas en donde aún no está disponible. En un ambiente de convergencia, la tecnología es nuestra mejor aliada y estamos seguros que hay esquemas de negocio aún no utilizados en el Perú, pero sí en países como Finlandia, Estados Unidos, Argentina, Brasil, Canadá, que con un adecuado marco legal, harán posible que surjan nuevas empresas de telecomunicaciones que brinden servicio domiciliario.

Por ello, conjuntamente con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, estamos viendo la forma de realizar algunos cambios a la normativa vigente que permitan incrementar la cobertura hacia segmentos que aún no tienen la posibilidad de gozar de este servicio.

De otro lado, cuando el mercado empiezan a mostrar características propias de mercados en competencia, es momento de empezar a pensar en la **desregulación** del mismo, es decir, en la eliminación progresiva de las normas que regulan el comportamiento de los actores.

En este contexto, es nuestro interés que el dinamismo que algunos servicios de telecomunicaciones viene demostrando pueda extenderse hacia otros.

No obstante, estamos observando con preocupación la evolución de la tarifa fijo-móvil. Nos preocupa que la competencia en el mercado de telefonía móvil no esté trasladándose a través de este precio hacia los usuarios de telefonía fija. Somos concientes que éste es un tema muy complejo y que va a generar mucho debate, pero también creemos que es un tema que es necesario analizar y lo vamos a hacer.

Estamos observando un dinamismo interesante en el mercado de larga distancia internacional por lo que creemos que es necesario empezar a analizar la posibilidad de desregularlo.

Dado lo anterior, queremos escuchar a las empresas y estamos muy abiertos a oír sugerencias sobre qué es necesario modificar para robustecer el mercado y qué medidas regulatorias son necesarias tomar para alcanzar el objetivo de incrementar el acceso a las telecomunicaciones.

El tercer punto es la **interacción con los usuarios**, como ya mencione, es un tema al cual pensamos darle mucha atención, pues los usuarios son el fin de todos los aquí reunidos.

En este contexto, estamos analizando algunas modificaciones a la directiva de reclamos para simplificar los procedimientos y unificar las normas de los diferentes servicios. Con ello buscamos, claro, facilitar los tramites de los usuarios, pero también es nuestro interés hacer los procedimientos más sencillos para las empresas. Queremos que las empresas tengan la menor cantidad de reclamos, a fin que puedan concentrarse en el objetivo principal: más y mejores servicios.

También estamos revisando las condiciones contenidas en los contratos por servicios que las empresas de telecomunicaciones firman con los usuarios. Esto lo hacemos con el propósito de que los usuarios tengan la información objetiva y pertinente sobre el servicio que están contratando, como son plazos, montos y otras informaciones.

De ahora en adelante, los usuarios deben saber con claridad y precisión, y sin ambigüedades, qué servicio y qué calidad están adquiriendo, a qué plazo, a qué costo, y en qué condiciones de permanencia. Así por ejemplo, al comprar una tarjeta determinada, el usuario debe saber para qué le sirve esta tarjeta, qué servicios va recibir con la misma y qué tarifas va a pagar. En esto vamos a ser muy estrictos con TODAS las empresas.

El acceso a la información es y será un permanente fuente de preocupación. En un mercado con tantos servicios y ofertas, la tarea de obtener la información para tomar la decisión de consumir es compleja. Por ello, en OSIPTEL queremos usar la tecnología de la información disponible hoy en el Perú para hacer la tarea menos compleja. Por ello hemos pensado en utilizar las cabinas públicas de Internet, las cuales están repartidas en todo el Perú, como puntos de información para los usuarios de servicios públicos. Estamos coordinando con otros organismos reguladores para ello. Adicionalmente, OSIPTEL está saliendo con unidad móvil a los distintos conos de Lima, con el objetivo acercarse a los usuarios.

Continuando con el plan de descentralización, estamos trabajando por que nuestras oficinas descentralizadas en las diversas ciudades del país, se conviertan en Centros de Orientación de los Usuarios, esto en un plan conjunto con otros reguladores.

Finalmente, como lo dijéramos ante la Comisión de Modernización del Congreso cuando estaba siendo discutido el proyecto de ley para incorporar a un representante de los usuarios en el Consejo Directo de cada organismo regulador.

OSIPTEL es el principal interesado en que las Asociaciones sean organismo capaces de plantear sus puntos de vista con la misma solidez como la industria plantea los suyos.

No creemos que un asiento en el Consejo Directivo sea el camino más adecuado para alcanzar esa meta. Más bien, nosotros vamos a continuar haciendo esfuerzos para buscar salidas imaginativas para lograr que mediante mecanismos transparentes las Asociaciones de Usuarios tengan acceso a los recursos que permitan, por ejemplo, financiar estudios regulatorios y de esta manera hagan propuestas y supervisen sobre la base de argumentos técnicos y bien sustentados.

Quiero finalizar reiterando lo que señale al comenzar esta presentación, la agenda de trabajo de OSIPTEL no es una lista estática de temas, todo lo contrario, somos y seremos permeables y estamos en la disposición de evaluar temas que la industria considere que deben ser analizados.

Agradeciendo nuevamente la invitación, quiero dejarlos con la visión que guía nuestras acciones y es que en OSIPTEL trabajamos por un país mas y mejor comunicado, tarea en la cual creo todos estamos de acuerdo.

Muchas gracias.